



Corporación Nacional de Electricidad



Llamado a Licitación

República del Ecuador

APOYO AL AVANCE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DEL ECUADOR

No. 4343 - OC/EC

EC-L1223

“STD CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS EN VARIOS SECTORES DE SANTO DOMINGO GD”
BID-L1223-FERUM-CNELSTD-DI-OB-003

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el United Nations Development Business, edición No. IDB-P501435-03/20 de 04 de marzo de 2020.
2. La República del Ecuador recibió un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del “STD CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS EN VARIOS SECTORES DE SANTO DOMINGO GD”, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato derivado de la Licitación Pública Nacional BID-L1223-FERUM-CNELSTD-DI-OB-003, “STD CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS EN VARIOS SECTORES DE SANTO DOMINGO GD”.
3. La Empresa Pública Estratégica CNEL EP UN Santo Domingo invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para ejecución de la Obra “CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS EN VARIOS SECTORES DE SANTO DOMINGO - GD”. El presupuesto referencial de la obra es de US\$ 476.570.71 [Cuatrocientos Setenta y Seis mil Quinientos Setenta con 71/100] dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el valor del IVA. El plazo de entrega de la obra es 180 días contados a partir de acreditación del anticipo en la cuenta bancaria del contratista.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar mayor información contactando al Unidad de Negocio CNEL EP Santo Domingo a través del siguiente correo: construcciones.std@gmail.com y descargar los documentos de licitación en la dirección electrónica indicada al final de este Llamado.
6. Los requisitos de calificación incluyen que los oferentes acrediten de manera individual o entre todos sus integrantes (en caso de APCA) experiencia como contratista principal en construcción, remodelación, repotenciación o reforzamiento de sistemas eléctricos de distribución en medio y bajo voltaje cada obra por un valor igual o superior al 50% (\$ 238.285,36) del presupuesto referencial, no se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales. Los requisitos de evaluación están detallados en las IAO 5.3 e IAO 5.5 de los documentos de licitación.
7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo Avenida Tsáchila No. 826 y Clemencia de Mora, en la Secretaría de la Administración de la Unidad de Negocio Santo Domingo a más tardar a las 09:30am del 08 de noviembre del 2022. Los Oferentes no podrán presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado Avenida Tsáchila No. 826 y Clemencia de Mora, en la Secretaría de la Administración de la Unidad de Negocio Santo Domingo, a las 10:30am del 08 de noviembre del 2022.
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una “Declaración de Mantenimiento de la Oferta”.
9. La(s) dirección(es) referida(s) arriba es (son): Avenida Tsáchila No. 826 y Clemencia de Mora, en la Secretaría de la Administración de la Unidad de Negocio Santo Domingo, segundo piso de la ciudad de Santo Domingo (230107) – Ecuador; Correo electrónico: construcciones.std@gmail.com; Link de descarga:

https://drive.google.com/drive/folders/1Di8foWiayShiN_b-GFEYbtMfP5qi-jNZ?usp=sharing

Mgs. Alvaro Augusto Tapia Torres
ADMINISTRADOR DE UN CNEL EP, ENCARGADO - STD